

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:40:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
011	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			26/7/2024			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2024	80346	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		3	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Hurto	0455
-------	------

4. OBSERVACIONES

INPEC allega respuesta a solicitud de asignación de cupo, información de tiempo de detención del sentenciado JAVIER MUNIR JIMÁNEZ MENESES, en el CPMS BELLO hasta el 26/08/2024 por pena cumplida en este proceso. (Almacenado en archivo Digital - Manuela Ruiz).

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:40:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
25/10/24	Auto avocando conocimiento	En la fecha, se asume el conocimiento de la condena impuesta a YANETH PATRICIA TORRES PEREZ Y OTROS, quien se encuentra con suspensión condicional, y la cual fuera remitida por el JDO EPMS DE MEDELLIN, dando cumplimiento al acuerdo CSJANTA24-152 del 23 de mayo de 2024. TATIANA ZAPATA.	
16/09/24	Recepción Memorial	INPEC allega respuesta a solicitud de asignación de cupo, información de tiempo de detención del sentenciado JAVIER MUNIR JIMÁNEZ MENESES, en el CPMS BELLO hasta el 26/08/2024 por pena cumplida en este proceso. (Almacenado en archivo Digital - Manuela Ruiz).	
16/09/24	Recepción Memorial	INPEC allega respuesta a solicitud de cupo, información de tiempo de detención del sentenciado PEDRO CELESTINO GUTIÉRREZ MENDOZA, en el CPMS BELLO hasta el 26/08/2024 por pena cumplida en este proceso. (Almacenado en archivo Digital - Manuela Ruiz).	
22/08/24	Cambio de Ponente	Conforme al Acuerdo N° CSJANTA24-152 del 23 de mayo de 2024, se realiza el cambio de ponente al expediente para el Juzgado Once de EPMS Medellín. (Wilton Orrego)	
21/08/24	Constancia	Proceso Actualizado-Cerrado, queda a la espera de ser remitido al Juzgado 11 en cumplimiento al Acuerdo N° CSJANTA24-152 del 23 de mayo de 2024 (Juan JimenezM)	
16/08/24	Auto ordena remisión de proceso a Juzgados Permanentes	En atención a lo establecido en el Acuerdo N° CSJANTA24-152 del 23 de mayo de 2024, emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, por el cual se determina la redistribución de procesos para los Juzgados 011, 012 y 013 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín creados mediante Acuerdo PCSJA23-12124 de 2023, remítase al Homólogo 11 el proceso de la referencia para continuar con la vigilancia de la pena impuesta. (Falta YANETH PATRICIA RORRES PEREZ por la extinción de la pena)	
08/08/24	Ejecutoria	SE CERTIFICA QUE EL AUTO N° 1975 QUE CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A JAVIER MUNIR JIMENEZ MENESES QUEDÁ DEBIDAMENTE EJECUTORIADO EN LA FECHA 06-08-2024 A LAS 17:00 HORAS (LINA JIMÁNEZ)	
08/08/24	Ejecutoria	SE CERTIFICA QUE EL AUTO N° 1974 QUE CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A PEDRO CELESTINO GUTIERREZ MENDOZA QUEDÁ DEBIDAMENTE EJECUTORIADO EN LA FECHA 06-08-2024 A LAS 17:00 HORAS (LINA JIMÁNEZ)	
30/07/24	Auto que resuelve	Auto solicita acreditar arraigo del sentenciado JAVIER MUNIR JIMENEZ MENESES, Con el fin de estudiar la posibilidad de sustituir la prisión intramural por el mecanismo alternativo de la prisión Domiciliaria. (Daro)	
30/07/24	Auto que resuelve	Auto solicita acreditar arraigo del sentenciado PEDRO CELESTINO GUTIERREZ MENDOZA. Con el fin de estudiar la posibilidad de sustituir la prisión intramural por el mecanismo alternativo de la prisión Domiciliaria. (DARO).	
30/07/24	Auto concede libertad por pena cumplida	Conceder la libertad por pena cumplida en favor del privado de la libertad JAVIER MUNIR JIMENEZ MENESES, por los motivos expuestos con efectos a partir del 23 DE AGOSTO DE 2024. Y se expide boleta de libertad por pena cumplida No. 207 dirigida a CPT Minorista y dirigida a Bellavista. (Daro)	
30/07/24	Auto concede libertad por pena cumplida	Conceder la libertad por pena cumplida en favor del privado de la libertad PEDRO CELESTINO GUTIERREZ MENDOZA, por los motivos expuestos con efectos a partir del 23 DE AGOSTO DE 2024. Lábrese la correspondiente boleta de libertad, con la advertencia de que la misma se hará efectiva a partir del 23 DE AGOSTO DE 2024 siempre y cuando no se encuentre requerido por otra autoridad judicial. Se expide boleta de libertad pena cumplida No.206 con destino cpt Minorista y Cárcel de Bellavista. (DARO)	
29/07/24	Auto ordena remisión de oficios	Mediante oficio 1723 dirigido a SEÁORES DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE de Medellín, Antioquia, SE SOLICITA PARA QUE SE TRASLADE INTERNO JAVIER MUNIR JIMENEZ MENESES DE LAS INSTALACIONES DE CPT MINORISTA A UN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DEL INPEC. (DARO)	
29/07/24	Auto ordena remisión de oficios	Mediante oficio 1722 dirigido a SEÁORES DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE de Medellín, Antioquia, SE SOLICITA PARA QUE SE TRASLADE INTERNO PEDRO CELESTINO GUTIERREZ MENDOZA DE LAS INSTALACIONES DE CPT MINORISTA A UN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DEL INPEC. (DARO)	
26/07/24	Auto avocando conocimiento	AVOCA- EXPEDIENTE DIGITAL- CON DETENIDOS, SE INFORMA QUE LA SEÁORA YANETH LE CONCEDIERON LA LIBERTAD CONDICIONAL Y SUSCRIBIÓ DILIGENCIA DE COMPROMISO EL DIA 11/07/2024 (CAROLINA M.) Se avoca conocimiento, expediente digital. Sentenciados PEDRO CELESTINO GUTIERREZ MENDOZA, JAVIER MUNIR MENESES Y YANETH PATRICIA TORRES PEREZ, condenados por el Juzgado 19 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Medellín, Antioquia, mediante sentencia del 11 de julio del 2024, donde se les fijó la pena principal de 6 meses de prisión por hallarlos penalmente responsables de la conducta punible de HURTO AGRAVADO, por hechos ocurridos el 26 de febrero del 2024. En dicha providencia a PEDRO Y A JAVIER no se les concedió la suspensión de la ejecución de la pena y a la señora YANETH se le concedió la suspensión condicional de la ejecución de la pena, debiendo firmar diligencia de compromiso con un periodo de prueba de 3 años. (Daro)	VIRTUAL
26/07/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 26/07/2024 a las 13:48:26	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
YANETH PATRICIA TORRES PEREZ	22524729 (ver información?)
PEDRO CELESTINO GUTIERREZ MENDOZA	72146410 (ver información?)
JAVIER MUNIR JIMENEZ MENESES	8735856 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:40:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.